

8º. Pentecostés. Año B

Lectio divina sobre Jn 15, 26-27; 16,12-15

Una vez superada la sorpresa de encontrar vivo a Jesús, sus discípulos tuvieron que aprender a vivir sin él. Se alegraron por saberlo resucitado, pero no tuvieron la suerte de tenerlo entre ellos. Jesús había vuelto a la vida, pero no a su compañía. La resurrección de Jesús supuso para sus discípulos quedarse solos, huérfanos de su Señor, en un mundo hostil. Esta inesperada y dolorosa experiencia fue mitigada por la convicción, inmediatamente contemporánea al sentimiento de abandono, de contar con el Espíritu de Jesús, aquel que lo había resucitado de entre los muertos. Si ya no podían acompañar a Jesús y aprender de él, serían guiados e instruidos por su Espíritu; si el Señor no les iba ya a defender, su Espíritu sería su abogado y maestro. De esa orfandad y con esa nueva compañía nace la iglesia, comunidad de creyentes en el Resucitado. Hoy recordamos el *dies natalis* de la iglesia de Cristo.

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

²⁶«*Cuando venga el Defensor, que os enviaré desde el Padre, el Espíritu de la verdad, que procede del Padre, él dará testimonio de mí; ²⁷y también vosotros daréis testimonio, porque desde el principio estáis conmigo.*

¹²*Muchas cosas me quedan por deciros, pero no podéis cargar con ellas por ahora; ¹³cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad plena. Pues lo que hable no será suyo: hablará de lo que oye y os comunicará lo que está por venir.*

¹⁴*Él me glorificará, porque recibirá de mí lo que os irá comunicando.*

¹⁵*Todo lo que tiene el Padre es mío. Por eso os he dicho que tomará de lo mío y os lo anunciará.»*

I. LEER: entender lo que dice el texto fijándose en como lo dice

En el largo discurso de despedida (Jn 13,31-14,31; 15,1-16,33), localizado la víspera de la pascua y colocado al final de la última cena de Jesús, el evangelista ha reunido una serie de enseñanzas, a modo de testamento, puesto que Jesús, sabiendo que había llegado el momento de ir al Padre, amó a los suyos hasta el extremo (Jn 13,1). Quien quiera entender este monólogo de Jesús no puede pasar por alto semejante encuadre narrativo. Siguiendo un modelo conocido en el AT, Juan presenta a Jesús preparando, la noche antes de morir, a quienes está por abandonar para la nueva situación que deberán afrontar tras su muerte y su resurrección: aunque queden solos, no se quedan abandonados, ni sin quehaceres, ni sin un Protector.

Entre las tareas y las promesas que les deja, sobresale la confirmación de que les enviará 'su' Espíritu. De hecho, Jesús llega a anunciar el envío del Espíritu hasta cinco veces: como *abogado* que permanece con los seguidores de Jesús (Jn 14,15-17), como *maestro* que recuerda y desvela en profundidad lo que Jesús les enseñó (Jn 14,25-26), como *testigo* que hablará a favor de Jesús (Jn 15,26-27), como *reemplazo* de Jesús que pondrá de manifiesto el error del mundo (Jn 16,4b-11), como Espíritu de *verdad* que dará a conocer quien es, en realidad, Jesús (Jn 16,12-15).

Nuestro texto, aunque breve, no es homogéneo. Jesús afirma, en primer lugar (Jn 15,26.27), el envío de un Defensor de la comunidad que es testigo de Jesús y que convertirá en sus testigos a quienes han sido compañeros suyos. Jesús, enviado del Padre, es quien enviará a los suyos – signo del poder ganado en su resurrección – el Abogado que necesitan para asumir su testimonio y para convertirse en testigos. Sin este Defensor la comunidad no podría entender a su Señor Resucitado ni lograría convertirse en su testigo. Pero la comunidad sabe que sin su Señor Resucitado no podría ella contar con un eficaz Abogado defensor.

En la segunda parte (Jn 16, 12-15) la promesa no se centra ya en la presencia donada del Espíritu sino en una de sus actuaciones a favor de la comunidad. Superada la sorpresa provocada por el encuentro con Jesús Resucitado, a los primeros creyentes se les abrió un mundo que no habían previsto ni lograban entender. El Espíritu prometido les conducirá hasta la verdad: les dará a comprender lo que El ha escuchado, lo que ha recibido, del Señor Resucitado. Y así Jesús Resucitado será glorificado. La gloria de Cristo radica en que los cristianos lleguen a la verdad.

II. MEDITAR: aplicar lo que dice el texto a la vida

La confrontación de la comunidad cristiana con el mundo es inevitable. Y lo peor es que los discípulos tendrán que afrontarla sin tener a su lado a su Señor. La persecución fue, en efecto, temprana y cruel; la comunidad no estaba bien dispuesta para semejante tribulación. Ya la tradición sinóptica recuerda cómo Jesús preparaba al sufrimiento y la persecución a sus discípulos en su camino hacia Jerusalén (Mc 13,9-13; Mt 10,17-39; Lc 12,2-9). En Juan Jesús se dedica toda una noche, la previa a su muerte, para anunciarles su desaparición física y la venida de su Espíritu, que llenará el vacío en sus corazones y de tareas sus vida: los discípulos sufrirán la ausencia de Jesús, notarán la presencia de su Defensor en medio de ellos y tendrán que rendir testimonio en un mundo que no los quiere. Si no los deja Jesús, no vendrá su Espíritu; si no viene su Espíritu, no tendrán quien les ayude a recordarlo ni a testimoniario.

Vivimos los cristianos, aún hoy y hasta que regrese victorioso el Señor, el mismo desamparo que conocieron los primeros discípulos tras la resurrección de Jesús. No lo tenemos a nuestra disposición ni, mucho menos, a nuestro

alcance; confesar que se ha ido junto al Padre es saber que no está con nosotros. Por no gozar de su compañía física, no nos precede en el camino; por no convivir con nosotros, se nos hace tan difícil permanecer fieles a Él. Y eso duele a quien quiere seguirle, porque hace más penoso el esfuerzo de fidelidad y menos seguro el éxito del seguimiento. Somos así contemporáneos de la primera generación, que tuvo que rehacer su vida y encontrar su misión en el mundo sin el apoyo físico de su Señor. Nos ha dejado solos..., pero no indefensos. Pues apenas desaparecido, nos envió su Espíritu, el aliento divino que guió su vida en esta tierra, la fuerza divina que lo libró del sepulcro. Nos puede doler su ausencia, pero no nos podemos quejar de haber quedado solos: tenemos su Espíritu, nuestro Defensor, nuestro gran con-solador.

Pero el Espíritu de Jesús no viene a nosotros sólo para consolarnos, ayudándonos a superar la ausencia de Jesús. No es premio para nostálgicos. Jesús envía este Defensor, como por vez tercera promete, *desde junto al Padre* (Jn 15,26), con una misión que ejercer: su primera tarea, la principal forma de defender a la comunidad, será testimoniar a Jesús en ella. La comunidad es, pues, el recinto mundano en el que el Enviado del Señor Resucitado impone su memoria y lo re-presenta haciéndose su portavoz. Hablando sobre él, no permite que la comunidad olvide al Ausente porque ha venido para ser su testigo. Y una comunidad que sabe tener al Defensor como don del Resucitado tiene como tarea el testimonio. Paráclito y creyentes tiene un único objetivo: recordar, comprender, confesar, dar culto al Resucitado. En la predicación comunitaria es el Espíritu quien alienta y soporta la defensa de la fe cristiana ante el mundo. Una iglesia que teme hablar del Señor Jesús es una iglesia sin su Espíritu; una comunidad que rehúye el testimonio vive desalentada, desprotegida, en soledad. Por no tener el evangelio como tarea, no dispone de la presencia del Espíritu; por no atreverse a confesar a Cristo, no puede gozar del consuelo de su Espíritu. No puede ser espiritual una comunidad – un creyente – que no testimonie a Jesús como su Señor. Puesto que para testimoniarle a él Jesús Resucitado envió su Espíritu.

En la predicación comunitaria, pues, al testimonio del Paráclito se une el testimonio de los discípulos (Jn 15,27), aquellos que le han sido *compañeros desde siempre*. Cuando habla, el evangelizador tiene el Espíritu de su Señor en su corazón: “El - dirá san Agustín - con su inspiración, y vosotros con el ruido de vuestra voz”. Vive para dar a conocer a Cristo Jesús quien tiene su Espíritu morando en el corazón. Y puesto que el Espíritu es don gratuito, la tarea de evangelizar es ineludible, de obligado cumplimiento. Al no haberlo conseguido por nuestras propias fuerzas, tenemos que empeñar todas las fuerzas en mantenerlo. Quien ya no puede estar con Jesús, porque ha resucitado, puede gozar de su Espíritu si tiene el mundo como objeto de evangelización.

Tras haber hablado de la crisis que producirá su ausencia, Jesús menciona una nueva función del Espíritu: el Paráclito actuará como maestro y guía hacia la verdad. Es significativo que en Juan Jesús no evoque un magisterio dentro de la comunidad ni identifique a sus responsables. La comunidad, toda ella, tendrá *el Espíritu de la verdad*; su tarea será tomar la Palabra de Dios, dicha por Jesús, como punto de partida y lugar de llegada. Jesús, aunque habló de todo lo que había oído del Padre (Jn 15,15), hubiera querido dar a conocer más de cuanto reveló: el Espíritu suplirá esa falta (Jn 16,12), ejerciendo de guía de la comunidad, una función que es propia de Dios (Ex 13,17; Nm 24,8). El Espíritu no concurre con Jesús, ni lo suplanta; completa su obra, conduciendo a un conocimiento más plena (Jn 14,26): no dirá más cosas, hará comprender mejor las ya dichas. *Hablar, escuchar y anunciar* son los tres verbos que explicitan la acción del Espíritu. Su actuación es análoga a la del Hijo: hablará *de cuanto haya escuchado* y anunciará *lo que ha de venir*. Entender a Cristo Jesús, captar el alcance real de sus palabras y comprender el sentido último de su vida, no está al alcance de quien quiera, por mucho que se lo proponga; es don que Jesús Resucitado concede a quienes envía su Espíritu. Desear ser íntimo con Jesús implica desear ser poseído por su Espíritu. Conoce a Cristo aquel en quien habita, libre y soberanamente, su Espíritu. Y lo mejor de todo es que poseer al Espíritu es gracia concedida a quien lo testimonia. ¿Por qué, entonces, evitamos evangelizar, si ello nos priva del Espíritu de Jesús?

La llegada del Espíritu no es el final de la historia, es un nuevo estadio de ella, el que viene delimitado entre la desaparición de Jesús y su regreso definitivo. Mientras tanto, la comunidad tendrá en el Espíritu la garantía de lectura correcta de su propia existencia, pues se dejará enjuiciar desde la predicación del Jesús que el Paráclito continúa, amplía y profundiza. Ni la comunidad ni el Espíritu son origen de la revelación, pero ambos, y juntos, la sirven y perpetúan. Comunidad cristiana y Espíritu de Jesús tienen el mismo objetivo en este mundo: mantener viva la memoria de Jesús Resucitado, venciendo su ausencia con el recuerdo y la nostalgia de Él. ¡Quien hoy vive para ‘recordar’ a Cristo Jesús puede saberse – esa es la gracia que le hace el Resucitado – ‘compañero’ del Espíritu!

Así el Espíritu glorificará al Hijo, como éste glorificó al Padre (Jn 16,14): la gloria del Hijo radica en que se le reconozca su comunidad de bienes con el Padre; todo lo que tiene el Padre es suyo: nada de lo que le pertenezca al Padre le queda vedado al Hijo. No se trata de palabras sólo, ni de simple conocimiento, sino de vida y propiedad compartidas. Todo lo del Hijo es propiedad del Padre y todo lo que comunique el Espíritu es propiedad del Hijo. De esa comunidad de bienes es receptor el Espíritu y concedora, y por tanto garante, la comunidad (Jn 16,15). Saber que se dispone del Espíritu de Jesús tiene que hacer a cristiano seguro de sí y de la victoria final sobre el mal.